

**Secretaría de Estado  
en los Despachos de  
Gobernación, Justicia y  
Descentralización**

ACUERDO EJECUTIVO No. 05-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS  
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y  
DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

**PRIMERO:** Cancelar al ciudadano **Marlon David Ochoa Martínez**, del cargo de Director Ejecutivo del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con Rango de Secretario de Estado, a quien se le agradece por los servicios prestados.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

**TERCERO:** Hacer las transcripciones de Ley.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

**CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ**

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

**Secretaría de Estado  
en los Despachos de  
Gobernación, Justicia y  
Descentralización**

ACUERDO EJECUTIVO No. 07-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS  
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y  
DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo Número PCM-41-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 13 de octubre, 2023 (Edición No. 36,357).

ACUERDA:

**PRIMERO:** Cancelar a la ciudadana **Lizeth Armandina Coello Gómez**, del cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), a quien se le agradece por los servicios prestados.